

# Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

EDDY RENÉ, MORALES CHOCOJ ✓  
Nit Emisor: 102141002  
EDDY RENE MORALES CHOCOJ  
16 AVENIDA A 13-60 COLONIA EL CONDADO LO DE FUENTES, zona  
11, Mixco, GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938 ✓  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
CE7C855B-7A25-43CD-83B7-232008946306  
Serie: CE7C855B Número de DTE: 2049262541  
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-jun-2023 10:51:13 ✓  
Fecha y hora de certificación: 09-jun-2023 10:51:13  
Moneda: GTQ

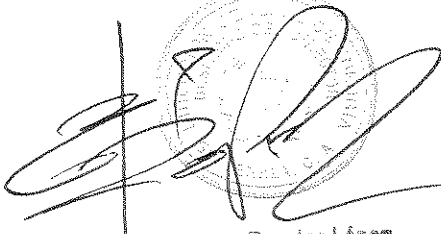
#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del 01/06/2023 al 30/06/2023, según contrato número MEM-359-2023. ✓	6,500.00	0.00	0.00	6,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	6,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal  
\* No retener, resolución No 6102129202221142325 12/09/2022

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949

*Eddy R. Morales Chocoj* ✓



  
Ing. Edward Enrique Fuentes López  
Director General de Energía

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**



Guatemala, 30 de junio de 2023

Ingeniero  
Edward Enrique Fuentes López  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-359-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

b) **Apoyar en el análisis de expedientes de solicitudes relacionadas con la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 su Reglamento, Ley del Alcohol Carburantes y otras normativas relacionadas con el aprovechamiento de recursos renovables para producción de energía**

- Apoyo en la revisión y evaluación técnica de la solicitud de la entidad TUNCAJ, SOCIEDAD ANÓNIMA; para la calificación y aplicación de incentivos fiscales para el período de operación del proyecto denominado "Granja Solar las Pilas", identificado con el número de expediente DGE-DER-00005-2023. Para lo cual se elaboró la propuesta del Dictamen Técnico DER-DGE-14/2023.

c) **Apoyar en la actualización de los registros de los proyectos calificados para el goce de incentivos fiscales de conformidad con la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable Decreto 52-2003 y su Reglamento**

- Apoyo en la revisión del expediente DGE-DER-0001-2022, del proyecto Planta Solar Palo Blanco, que desarrolla la entidad Halum, Sociedad Anónima, para lo cual se procedió a actualizar todos los datos del presente expediente en la base de datos de este Departamento.

d) **Apoyar en la elaboración de informes técnicos, respecto a solicitudes de aplicación de la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto Número 52-2003 y su Reglamento**

- Apoyo en la revisión y evaluación técnica de la solicitud de la entidad TUNCAJ, SOCIEDAD ANÓNIMA; para la calificación y aplicación de incentivos fiscales para el período de operación del proyecto denominado "Granja Solar las Pilas", identificado con el número de expediente DGE-DER-00005-2023. Para lo cual se preparó el Informe Técnico DER-DGE-003/2023.

e) **Apoyar al jefe del Departamento en aspectos de normativas técnicas aplicables a la energía renovable**

- Apoyo en la atención de las observaciones indicadas por el Despacho de esta Dirección, del expediente denominado "Reglamento Técnico Centroamericano 23.01.78:20 PRODUCTOS ELÉCTRICOS. ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO DIVIDIDO INVERTER, CON FLUJO DE REFRIGERANTE VARIABLE DESCARGA LIBRE Y SIN DUCTOS DE AIRE. ESPECIFICACIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA". En atención a lo solicitado en la Hoja de Trámite No.: 2067-2023/ga con fecha de recepción 12 de mayo de 2023, traslada PROVIDENCIA SG-PROVI-1382-2023, de fecha 03 de mayo de 2023, de Secretaría General, en la que

solicita "... para que en el ámbito de su competencia emita la opinión correspondiente. ...". Para lo cual se elaboró la propuesta de corrección del Dictamen Técnico DER-DGE-10/2023.

- Apoyo en la revisión y evaluación técnica, mediante la elaboración del expediente denominado "Reglamento Técnico Centroamericano 23.01.78:20 PRODUCTOS ELÉCTRICOS. ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO DIVIDIDO INVERTER, CON FLUJO DE REFRIGERANTE VARIABLE DESCARGA LIBRE Y SIN DUCTOS DE AIRE. ESPECIFICACIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA", en atención a lo solicitado en la hoja de trámite No.: 2553-2023/ea de fecha de 01 de junio de 2023, en la cual se solicita atender lo requerido por Secretaría General por medio de la providencia SG-PROVI-1774-2023, de fecha 01 de junio de 2023 en la cual se requiere lo siguiente: "... para que amplíe, rectifique o modifique su dictamen DER-DGE-10/2023 de fecha 19 de mayo de 2023. ...". Para lo cual se elaboró la propuesta el Dictamen Técnico DER-DGE-12/2023.
- Apoyo en la gestión de traslado de las propuestas de formularios y documentos relacionados, por parte de la Unidad de Planificación energético Minero, los cuales fueron tomados como base para la elaboración de los formularios oficiales para la implementación del "Reglamento Técnico Centroamericano 23.01.78:20 PRODUCTOS ELÉCTRICOS. ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO DIVIDIDO INVERTER, CON FLUJO DE REFRIGERANTE VARIABLE DESCARGA LIBRE Y SIN DUCTOS DE AIRE. ESPECIFICACIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA".
- Apoyo en la elaboración de la propuesta del Formulario de Solicitud y Formulario de datos Técnicos, para la implementación del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.78.20 desde el ámbito de la competencia de la Dirección General de Energía a través del Departamento de Energías Renovables.
- Apoyo en la elaboración de la propuesta del Instructivo para la implementación del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.78.20 desde el ámbito de la competencia de la Dirección General de Energía a través del Departamento de Energías Renovables.
- Apoyo en la elaboración de la propuesta del Procedimiento para la implementación del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.78.20 desde el ámbito de la competencia de la Dirección General de Energía a través del Departamento de Energías Renovables.
- Apoyo en la elaboración de la propuesta del Diagrama de Flujo de Procedimientos, para la implementación del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.78.20 desde el ámbito de la competencia de la Dirección General de Energía a través del Departamento de Energías Renovables.
- Apoyo en la elaboración de la propuesta de una Presentación en Power Point, para la implementación del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.78.20 desde el ámbito de la competencia de la Dirección General de Energía y del Departamento de Energías Renovables.
- Apoyo en la elaboración de las correcciones solicitadas por el Despacho de la Dirección General de Energía, de la propuesta del Formulario de Solicitud y Formulario de datos Técnicos, para la implementación del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.78.20 desde el ámbito de la competencia de la Dirección General de Energía y del Departamento de Energías Renovables.
- Apoyo en la elaboración de las correcciones solicitadas por el el Despacho de la Dirección General de Energía, de la propuesta del Instructivo para la implementación del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.78.20 desde el ámbito de la competencia de la Dirección General de Energía y del Departamento de Energías Renovables.
- Apoyo en la elaboración de las correcciones solicitadas por el Despacho de la Dirección General de Energía, de la propuesta de una Presentación en Power Point, para la implementación del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.78.20 desde el ámbito de la competencia de la Dirección General de Energía a través del Departamento de Energías Renovables.

**f) Apoyar en el seguimiento de respuesta a las solicitudes que ingresan al Departamento de Energías Renovables de parte de entidades públicas, privadas y estatales, interesadas en los temas afines a las energías renovables**

- Apoyo en la atención de lo requerido en la Hoja de Trámite No.: 2604-2023/AG recibida el 05 de junio de 2023, referente a la solicitud de la Unidad de Información Pública a través del documento identificado SOLICITUD-UIPMEM-600-2023, en la que la Sra. Pamela Ranguel requiere lo siguiente: "... Uso de biomasa como energía doméstica en Guatemala ...". Para lo cual se elaboró la propuesta del oficio DER-049/2023.

**g) Apoyar en materia de su especialidad a inversionistas con temas relacionados con el aprovechamiento de los recursos energéticos renovables del país**

- Apoyo en la atención a la solicitud de la Hoja de Trámite DGE-RF-556-23 recibida el 07 de junio de 2023, en la cual se solicita atender la solicitud realizada por Dulce Leal, Asesora en Gestión Técnica Administrativa de la entidad denominada "La Ruta". Para lo cual se gestionó la preparación del documento relacionado al potencial hídrico de Guatemala así como el mapa de proyectos hidroeléctricos desarrollados, el cual se adjuntó en el Oficio DER-051-2023.

#### **h) Apoyar en las reuniones de trabajo convocadas por la Dirección General de Energía**

- Apoyo en la participación en una reunión convocada por el Despacho del Director General de Energía, con la finalidad de definir los criterios para atender las solicitudes de los usuarios que deseen importar, comercializar o fabricar los productos relacionados al Reglamento Técnico Centroamericano, y asimismo para definir el proceso de la elaboración del procedimiento, la elaboración del formulario de requisitos (los cuales deben provenir del Reglamento), el Instructivo, Formato de Dictamen y Formato de Resolución.
- Apoyo en la participación en una reunión en la cual se revisaron los formularios que contienen los requisitos técnicos y legales, elaborados por el personal técnico de este Departamento, para la implementación del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.78:20, desde el ámbito de competencia de esta Dirección y de este Departamento. En dicha reunión se realizó en conjunto con el Director General de Energía, la asesora legal del Departamento de Gestión Legal y el personal técnico de este Departamento.


#### **i) apoyar en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades**

- Apoyo en la participación en una reunión con la jefatura de este Departamento para determinar la respuesta solicitada en la Hoja de Trámite No.: 2067-2023/ga, trasladada mediante PROVIDENCIA SG-PROVI-1382-2023, de fecha 03 de mayo de 2023, de Secretaría General, en la que solicita "... para que en el ámbito de su competencia emita la opinión correspondiente. ...", en relación al expediente "Reglamento Técnico Centroamericano 23.01.78:20 PRODUCTOS ELÉCTRICOS. ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO DIVIDIDO INVERTER, CON FLUJO DE REFRIGERANTE VARIABLE DESCARGA LIBRE Y SIN DUCTOS DE AIRE. ESPECIFICACIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA".
- Apoyo en la participación en la segunda sesión del Curso de Ofimática, impartido por la institución EDUTEK Latam, en el horario de 8.:30 a 11:30 horas, en dicha sesión se expusieron las generalidades e implementación de la plataforma Genially.
- Apoyo en la elaboración de la primera versión del Manual de Procedimientos del Departamento de Energías Renovables.
- Apoyo en la participación en una reunión con la jefatura de este Departamento para realizar la revisión y observaciones correspondientes de la primera versión del Manual de Procedimientos del Departamento de Energías Renovables.
- Apoyo en la elaboración de la segunda versión del Manual de Procedimientos del Departamento de Energías Renovables.
- Apoyo en la participación en la tercera sesión del Curso de Ofimática, impartido por la institución EDUTEK Latam, en el horario de 8:30 a 11:30 horas, en dicha sesión se expusieron las generalidades e implementación de la plataforma Genially.
- Apoyo en la participación en la cuarta sesión del Curso de Ofimática, impartido por la institución EDUTEK Latam, en el horario de 8:30 a 11:30 horas, en dicha sesión se expusieron las generalidades e implementación de la plataforma Genially.
- Apoyo en la elaboración de tercera versión a la quinta versión, más para la propuesta del Manual de Funciones del Departamento de Energías Renovables.
- Apoyo en la participación en una reunión con la jefatura de este Departamento, para revisar la versión final de la propuesta del Manual de Funciones del Departamento de Energías Renovables.
- Apoyo en la elaboración de la propuesta de Oficio DER-047/2023, en la cual se solicita al Director General de Energía que autorice el resguardo en el Archivo de la Dirección General de Energía, tomando en cuenta lo indicado en la Hoja de Trámite No. 2379-2023/ea, de fecha 23 de mayo de 2023, emitida por el Departamento de Gestión Legal.
- Apoyo en la participación en una reunión con la jefatura de este Departamento para la revisión preliminar de los formularios que contienen los requisitos técnicos y legales elaborados (Formulario de Solicitud y Formulario de Datos Técnicos), y de esta manera realizar los cambios pertinentes previo a la revisión con el Director General


de Energía.

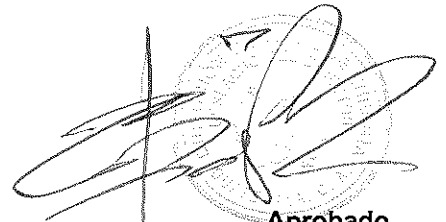
- Apoyo en la elaboración de las correcciones solicitadas por la jefatura de este Departamento de la versión final del Manual de Procedimientos.
- Apoyo en la complementación de la información de las actividades realizadas por el Departamento de Energía Renovables en el documento denominado "Tablero de Rendición de Cuentas"
- Apoyo en la atención a la hoja de trámite No.: 2685-2023/ea de fecha de 08 de junio de 2023, en la cual se solicita atender lo requerido por Secretaría General por medio de la providencia SG-PROVI-1844-2023, de fecha 06 de junio de 2023 en la cual se requiere lo siguiente: "... para el efecto que se manifieste en cuanto a si es necesario enviar a la Dirección General de Minería e Hidrocarburos, las presentes diligencias en vista de lo manifestado por el Departamento de Energías Renovables, en el dictamen técnico que obra a folios 20 y 21 del presente expediente, además para su conocimiento y efectos procedentes. ...", en relación a la CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, CON EL FIN DE CONTAR CON OPORTUNIDADES PARA LOS ESTUDIANTES DE PRÁCTICAS FINALES Y EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO. Para lo cual se elaboró la propuesta del Dictamen Técnico DER-DGE-13/2023.
- Apoyo en la participación en la quinta sesión del Curso de Ofimática, impartido por la institución EDUTEK Latam, en el horario de 8:30 a 11:30 horas, en dicha sesión se expusieron las generalidades e implementación de la plataforma Gamma.
- Apoyo en la participación en la sexta sesión del Curso de Ofimática, impartido por la institución EDUTEK Latam, en el horario de 8:30 a 11:30 horas, en dicha sesión se expusieron las generalidades e implementación de la plataforma Excel.

Atentamente,

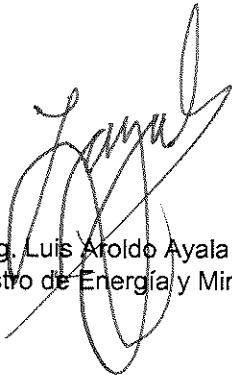
  
Eddy René Morales Chocoj  
DPI No. (2955521150101)



  
Vo.Bo. Ing. Otto Rolando Ruíz Balcárcel  
Jefe del Departamento de Energías Renovables



**Aprobado**  
Ing. Edward Enrique Fuentes López  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas

